nisterio de Cultura y Educación
versidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de Abril de 1.996.-

Expediente No 8.037/91

Res. No 090/96

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Srta. MARIA JULIANA ISOLA, L.U. No 42.080, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Matemática, común con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física ambas de esta Unidad Académica;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88, prevee el Reconcimiento Automático de la asignatura de dictado común a diferentes carreras;

El informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 5 Vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna Srta. MARIA JULIANA ISOLA, L.U. No 42.080, reconocimiento automático de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemática para la carrera de Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Academica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA (PLAN 1.987)		LICENCIATURA EN MATEMATICA (PLAN 1.987)
PROGRAMACION	por	PROGRAMACION

Son : 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
ddn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS